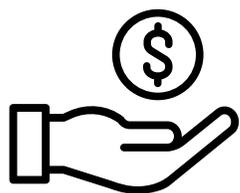


Depósitos

¿Qué es un depósito?

Dinero pagado por adelantado por el inquilino al propietario para cubrir posibles daños a la propiedad causados por el inquilino u otros gastos adeudados por un inquilino. El alquiler, las tasas de solicitud, el alquiler pagado por adelantado y las tasas no reembolsables NO se consideran depósitos de seguridad.

¿Cómo recupero el depósito?



- Cuando se mude y entregue las llaves, comunique por escrito al propietario su dirección de envío por correo electrónico o carta. Conserve una copia de este aviso para su archivo.
- Si es posible, haz fotos o vídeos del estado de tu piso justo antes de entregar las llaves.
- También es buena idea avisar al propietario de que te mudas con 30 días de antelación, ya que el contrato de alquiler puede exigirlo.

¿Cuándo debe devolverme el propietario el depósito?

De acuerdo con el Código de la Propiedad de Texas 92.103, el propietario debe devolverle el depósito dentro de 30 días a partir de la fecha de entrega de las llaves o de la fecha en que le comunique por escrito al propietario su dirección de envío, cualquiera de las dos que sea más reciente.



¿Puede el propietario quedarse con el depósito?

Sí, sólo si el dinero del depósito se va a utilizar para reparar daños importantes causados por ti o por otros ocupantes, a menos que haya cargos adicionales estipulados en el contrato de alquiler. El propietario no puede retenerla legalmente por daños causados por inquilinos anteriores o por el desgaste normal de la vivienda.

¿Qué pasa si el propietario no me devuelve el depósito?

Si esto ocurre, tienes derecho a recibir por escrito una lista detallada de los daños y el coste de las reparaciones, así como el saldo de tu depósito después de restar las reparaciones. Si el propietario no se lo facilita, o si usted no está de acuerdo con las deducciones, puede demandarle ante un tribunal de reclamos menores para recuperar la totalidad del depósito*.

